

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SUNKOVA S.A."

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles, veinte de Agosto de dos mil catorce, a las 11H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2 1/2, Edificio Juan Eljuri, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

MARBRA VIO S.A. accionista debidamente representada por su Apoderada, la Señora MONICA PADILLA OBANDO, conforme al documento que Presenta, quien representa el 99.87% del capital suscrito y pagado; y, la Señora PADILLA OBANDO MONICA LUCIA, accionista, quien representa el 0.13% del capital suscrito y pagado; estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, Preside la sesión y actúa también como Secretaria la Señorita VIVIANA REYES, y como Presidente el AB, GUILLERMO ARTURO ASTUDILLO VILLACIS, quien dirige la junta, por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por los Accionistas debidamente representados y demás reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1.-Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Puesto de esta forma el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas, y demás, los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.-RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-

En lo referente al único punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, una vez presentados los balances que se refieren al ejercicio económico del año 2013, de común acuerdo aceptan según los balances presentados que en el ejercicio fiscal hasta Diciembre de 2013 la compañía no presentó ninguna utilidad. En cumplimiento a la Ley de Compañías y Reglamento pertinente, se deja constancia de que, en la aprobación de todos estos documentos de este punto, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general. Igualmente, se acuerda que todos los documentos, sean archivados en los Libros de la Compañía.

Resueltos de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas y por sus respectivos representantes y demás reunidos, conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta, proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 13H00, y firmando para constancia, los respectivos representantes de los Accionistas y demás reunidos, y Secretario que certifica



p. MARBRAVIO S.A.
Sra. MONICA PADILLA O.
 Apoderada.
 Accionista



PADILLA OBANDO MONICA LUCIA
 Accionista

Reges Sabell

VIVIANA REYES SEVILLA.
 Secretaria Ad-hod

Arturo Astudillo

AB. ARTURO ASTUDILLO V.
 Presidente Ad-hod